



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
DE ARMENIA - QUINDÍO**

63-001-3333-004-2012-00354-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 3º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 108 DEL C.P.C. FIJA LA SIGUIENTE LISTA

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA

DEMANDANTE: MARÍA AIDEE VELASQUEZ DE GAVIRIA -
TIBERIO GAVIRIA - IDALBA GAVIRIA
VELASQUEZ - ANA TULIA GAVIRIA
VELSQUEZ - ORLANDO GARVIRIA
VELASQUEZ - OSCAR ALVAREZ CARDONA
- JOSE ARBEY ALVAREZ CARDONA -
JORGE IVAN VELASQUEZ ACEVEDO

DEMANDADO: INSTITUTO SECCIONAL DE SALUD EN
LIQUIDACION, EPS-S CAPRECOM

El dictamen pericial allegado con la contestación de la demanda del Instituto Seccional de Salud del Quindío -En liquidación-, se mantendrá en la Secretaría por el término de tres (03) días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) en traslado al demandante. En consecuencia fijo la presente lista hoy, seis (06) de mayo del año dos mil trece (2013) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana.

El traslado se surtirá los días 07, 08 y 09 de Mayo de 2013.

Inhábiles: Ninguno

Armenia, Quindío mayo seis (06) de dos mil trece (2013)

JANE CATALINA CORTÉS ESCÁRRAGA
Secretaria

La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link: [www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios](http://www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados%20especiales%20y%20ordinarios)

Hoy: Seis (06) de Mayo de dos mil trece (2013)

Jane Catalina Cortés Escárraga
Secretaria

